

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación

Anexo IV

Miércoles 24 de septiembre



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 93 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, numeral 1; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción VIII y XII; y, 177 numeral 2; del Reglamento de las Cámara de Diputados, y

Considerando

1. Que el 8 de septiembre de 2025, la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; remitió a la Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2026; así como el informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia arancelaria.
2. El 9 de septiembre, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de La Ley Orgánica del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió los Criterios Generales de Política Económica 2026, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2026, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y consulta, mediante oficio D.G.P.L. 66-II-614.
3. El 8 de septiembre la Titular del Ejecutivo Federal presentó a la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó las siguientes iniciativas:



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y los
- Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2026

4. El 9 de septiembre, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados remitió las iniciativas antes señaladas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen, mediante los oficios D.G.P.L. 66-II-2-605, D.G.L.P. 66-II-6-659, D.G.L.P. 66-II-3-588, y D.G.L.P. 66-II-615.

5. Que el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece el procedimiento bajo el cual estará sujeto la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; que su fracción IV establece que la Ley de Ingresos deberá ser aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y, por la Cámara de Senadores, a más tardar el 31 de octubre.

6. Que el artículo 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a las Comisiones Ordinarias para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión. Y la fracción XII faculta a las Comisiones Ordinarias para resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

7. Que dentro del desarrollo de la Segunda reunión extraordinaria del Segundo Año de la LXVI Legislatura de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el 18 de septiembre de 2025, se acuerda celebrar reuniones de trabajo con diversos



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y diversos diputados solicitaron una reunión de trabajo con los sectores social y privado, con la finalidad de que las diputadas y los diputados encargados de analizar las iniciativas presidenciales referidas, cuenten con mayores elementos para poder determinar las acciones conducentes en el desarrollo legislativo correspondiente para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. De conformidad con el Orden del Día aprobado en la Segunda Reunión Extraordinaria, del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dicha Comisión, a través de su Presidente, citará a reuniones de trabajo el 2 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en el salón de Protocolo del edificio C, a los siguientes funcionarios superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

1. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, María del Carmen Bonilla Rodríguez;
2. Subsecretario de Ingresos, Carlos Gabriel Lerma Cotera;
3. Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino;
4. Procuradora Fiscal de la Federación, Gisel Galeano García;

Segundo. La reunión con los servidores públicos a que se refiere el numeral primero de este acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

1. Intervendrá el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputado Carol Antonio Altamirano, para dar la bienvenida a los funcionarios.
2. Los funcionarios contarán con hasta 60 minutos para realizar sus exposiciones.
3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual, un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario de Morena.

4. Posteriormente, tendrán hasta 20 minutos en conjunto para responder las preguntas.

Al término, se consultará a la asamblea si es necesaria otra ronda de intervenciones, de ser así se abrirá una ronda de preguntas de los grupos parlamentarios hasta por 3 minutos en el orden de participación referido en el numeral 3 del presente resolutivo.

Asimismo, los funcionarios dispondrán de hasta 15 minutos para responder esta ronda.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dará por finalizada la reunión de trabajo.

Tercero. Las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión serán contestadas por escrito y se adicionarán en la elaboración de los proyectos de dictámenes de las iniciativas a discusión para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Cuarto. La Comisión de Hacienda y Crédito Público, realizará una reunión de trabajo con los sectores privado y social con el fin de escuchar la pluralidad de los puntos de vista sobre las iniciativas de reforma a: la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; la Ley Federal de Derechos; y al Código Fiscal de la Federación, así como de la iniciativa por la que se expide la Ley de Ingresos de la Federación 2026.

Los legisladores podrán proponer a académicos, investigadores, representantes gremiales, o expertos que puedan presentar información pertinente sobre la materia del presente Acuerdo, remitiendo a la Comisión, los teléfonos y datos de contacto correspondientes.



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

De acuerdo a las condiciones y plazos legales que permitan desarrollar los trabajos de dictaminación, la Presidencia determinará los horarios de participación, informando oportunamente a los interesados. La reunión se realizará el lunes 6 de octubre de 2025 a partir de las 12:00 horas, lugar por confirmar.

Quinto. La reunión de trabajo a que se refiere el numeral Cuarto de este Acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

- I. Intervendrá el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputado Carol Antonio Altamirano, para dar la bienvenida a los funcionarios.
- II. La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, seleccionará a los diputados que serán moderadores de la reunión.
- III. Cada participante dispondrá de 3 minutos para exponer su tema.
- IV. Al término de las participaciones, los Grupos Parlamentarios podrán intervenir para dar sus conclusiones hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario de Morena.

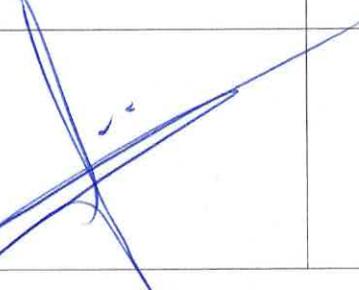
Conclusiones por parte de la Presidencia.

Sexto. Todo asunto no previsto, para dar cumplimiento del presente Acuerdo será resuelto por la Presidencia de la Comisión en consulta con la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

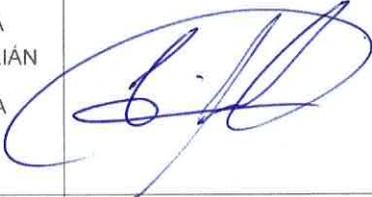
Séptimo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 18 días de septiembre de 2025.

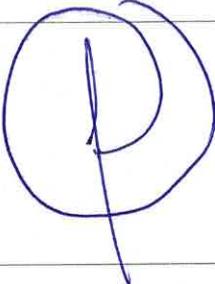
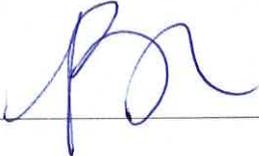
Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>ANTONIO ALTAMIRANO CAROL GP MORENA</p>			
 <p>ABREU ARTIÑANO ROCÍO ADRIANA GP MORENA</p>			
 <p>ALONSO GUTIÉRREZ AGUSTÍN GP MORENA</p>			
 <p>CASTILLO LÓPEZ EDUARDO GP MORENA</p>			
 <p>FARFÁN VÁZQUEZ LETICIA GP MORENA</p>			
 <p>HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS GP MORENA</p>			

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>MURGUÍA LARDIZÁBAL DANIEL GP MORENA</p>			
 <p>OSEGUERA KERNION ADRIÁN GP MORENA</p>			
 <p>RAMÍREZ CUÉLLAR ALFONSO GP MORENA</p>			
 <p>VILLEGAS CANCHÉ FREYDA MARYBEL GP MORENA</p>			
 <p>DÖRING CASAR FEDERICO GP PAN</p>			
 <p>NIÑO DE RIVERA VELA HOMERO RICARDO GP PAN</p>			

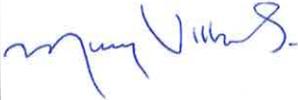
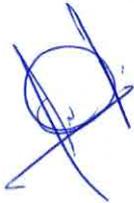
Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>LÓPEZ HERNÁNDEZ MARIO ALBERTO GP PVEM</p>			
 <p>NÚÑEZ AGUILAR ERNESTO GP PVEM</p>			
 <p>LÓPEZ RUIZ JOSÉ ANTONIO GP PT</p>			
 <p>SANDOVAL FLORES REGINALDO GP PT</p>			
 <p>ABRAMO MASSO YERICO GP PRI</p>			
 <p>FLORES ELIZONDO PATRICIA GP MC</p>			

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>AYALA LEYVA ANA ELIZABETH GP MORENA</p>			
 <p>CASTRO TRENTI FERNANDO JORGE GP MORENA</p>			
 <p>ESTRADA DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER GP MORENA</p>			
 <p>FERNÁNDEZ SAMANIEGO JOSÉ ARMANDO GP MORENA</p>			
 <p>LUÉVANO CANTÚ MARÍA SOLEDAD GP MORENA</p>			
 <p>MICHEL LÓPEZ MARCELA GP MORENA</p>			

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>NARRO CÉSPEDES JOSÉ GP MORENA</p>			
 <p>RIVERA VIVANCO CLAUDIA GP MORENA</p>			
 <p>TENORIO ADAME PAOLA GP MORENA</p>			
 <p>VILLEGAS SÁNCHEZ MERARY GP MORENA</p>			
 <p>ANAYA LLAMAS JOSÉ GUILLERMO GP PAN</p>			
 <p>PÉREZ HERRERA VERÓNICA GP PAN</p>			

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>RENDÓN GARCÍA CÉSAR AUGUSTO GP PAN</p>			
 <p>VÁSQUEZ HERNÁNDEZ EVA MARÍA GP PAN</p>			
 <p>CANTUROSAS VILLARREAL CARLOS ENRIQUE GP PVEM</p>			
 <p>GUZMÁN GONZÁLEZ DENISSE GP PVEM</p>			
 <p>PEDROZA JIMÉNEZ HÉCTOR GP PVEM</p>			
 <p>WINKLER TRUJILLO CINDY GP PVEM</p>			

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>ALBORES GLEASON ROBERTO ARMANDO GP PT</p>			
 <p>DÍAZ LUIS ARMANDO GP PT</p>			
 <p>GUÍZAR MACÍAS FRANCISCO JAVIER GP PT</p>			
 <p>CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL GP PRI</p>			
 <p>LARA CALDERÓN EMILIO GP PRI</p>			
 <p>SUÁREZ LICONA EMILIO GP PRI</p>			

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DE HOYOS WALTHER GUSTAVO ADOLFO GP MC</p>			
 <p>GAONA DOMÍNGUEZ EDUARDO GP MC</p>			



Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputado	Posicion	Firma
 Adrián Oseguera Kernion (MORENA)	Ausentes	F3CADBB54015010B84B81BF0B1AA6 1E0833C53918E7660ABA2620DB277 3D3D49446DA1B230D18A669BBA424 0DCF004CFA5C7D28C7BDDBB17FE BA54BC944DC6ED
 Agustín Alonso Gutiérrez (MORENA)	Ausentes	AE18B70AB3EB3A5655AC000043E70 213C0776AD59A48F7CE422BE4922D 17141A6137D008612C83BE85C53406 06885E1FAD9876D8FEFEE99D52E28 A787D70CE74
 Alfonso Ramírez Cuéllar (MORENA)	A favor	2F4AAB128ACB34B4A16DE7055B5C 954C5EFB66A107912F288D96E095C EDED8C9469D161D966E8E66E322B4 5E22203D28E148642C9AB09E4FC99 CE92D013D8459
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	A favor	611C6449465E0F2283DB1F622512EC 4B2AAD05FEEC5DE2BDF1A40B43DF 726674A090251BE630EABEBD8D696 4D5C4766F67F18384417B18D347E87 4FFA2EABAFF

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Carlos Enrique Canturosas Villarreal

(PVEM)

A favor

D8C99D0BAB69123DC0EBC406FCC8
08505FDDBBBECA574DE2F315B3897
617B8B625A0F34BBECC9393CF8F1
788EF73B1F720DD7039ED59F4B593
8C7E253E7E834



Carlos Hernández Mirón

(MORENA)

A favor

69511B4090D7C8B6702F55B7A7C52
35F555904AFD087310561C145DA355
957E64601AE15238DABE773FD1124
A490D021EF5B1C26C0B658AB7083A
C3A8CFCD4C1



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)

Ausentes

38045CAFB9848FBFAFF24181ECCF2
4ABDEBC905EAC26D33CC5346FC1F
D2960B439871F56571CA47B008715A
2FA359D6FFD6A4715654C5462187F
F1BFDF878900



César Augusto Rendón García

(PAN)

Ausentes

819076C29BC7686629CAEE3AC7B98
04CA038F8AECCB546773BED43B981
AC06708DB983A09C9334678B55BCC
1FFB09F31EDFE7AD4E1524A11B42A
E0A94F1B8E42



Christian Mishel Castro Bello

(PRI)

A favor

708408024C3D336EE279AA4452ACB
88FC83531264D0260AFA8282BA9B9
04D776CB185AAAE143B8A26AB4303
64D6348998EE05013074A825CBF7FF
46438F25B88

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Cindy Winkler Trujillo

(PVEM)

A favor

2D59F15E238C3A23CD2DFBB32A5F
5F8C28FDC50C32BC277F5A69CB0F
45CA7C6EE71455B767A8A11DC1D17
86F433044A7A991518616B8505C20A
92AB7F4F90248



Claudia Rivera Vivanco

(MORENA)

A favor

2BE95AD508FC846BFBD1CA77F0F9
6F8A923E46971C989A82CC3B396D1
A5C75F0561D19794A251A05426A901
4DA5DD10D89736DC2FFA4B2A6C9E
28D96B78A4EC6



Daniel Murguía Lardizábal

(MORENA)

Ausentes

CD94D53D0332718AED6CBA902A25
373AE0FC60D836CF67A87122C648C
6567A48E19CE2E00475F89B6EA10E
6F0CC2A18E61C520B1D1A14D9E406
7452E71A51938



Denisse Guzmán González

(PVEM)

A favor

E5DAFAFB7AD58C6E64D8A98A0179
4FA454140511B4F4F970559785F741
DB86A9C4C2FAE3112D427A2E5F9C
E3D6475ACED6ABD1CFAC706601
6AFE8BCED4FD27



Eduardo Castillo López

(MORENA)

Ausentes

40DFBA28AD7DA7F8BC088C0A925B
E6A541DC0909FF28C0B8A1DC1BAE
1CE68C1156D36687C18DA6AAB6EE
33E8872A9E5EF83B42DC1AAC9FB71
918BDB6A13FB4A1



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Hacienda y Crédito Público

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesión:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Eduardo Gaona Domínguez

(MC)

Ausentes

B668D60F4AD4828DF6567792FDD3C
FF8B7D1C40380A2921F8BAF3C7950
9BD74F5E7C394A60EE6A49D96325A
56F98EAFEBBFDE7F5E5D8E392CEB
8067E410EAD93



Emilio Lara Calderón

(PRI)

A favor

8855B7D7B035A85DBB2D8BB902232
86633B29C2B253E2E246F1622573DA
700769D332595B790062D12490B034
ED27276F775DBFE3BA2E5BEC13482
98AA6D7DD8



Emilio Suárez Licón

(PRI)

Ausentes

3546B05E983E398C036D3D083B131
FDBD140E240F755F2E176B245B0F0
3B6FAB610792B174FEB55D0D8EC7
C1A01F8BC0AD4584A9FDC30ECD0F
4ABE4B92B8A1D6



Ernesto Núñez Aguilar

(PVEM)

Ausentes

1D7BE83A2DFDB47AC8E3C0C258E5
8A72E44E5E5B84EA3357749EE7C34
1627C8C9BEF177D581FC94721DD8F
BFBE60449439F43F05D094DDFB2E1
3A4B9365DAAF5



Eva María Vásquez Hernández

(PAN)

Ausentes

5B199262A2CB4AB5E0869717344B93
44E1EDA7C3B3DA0A4C6D937C9074
CC83360CE079B2AF52EEB59B7EF58
9D2BE0E7EA81282F5139449D18990
C611603480FA

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Federico Döring Casar

(PAN)

Ausentes

2008BE264AB3FE8CE29257A743851
79F2C7B14C02F3CCF68012DAD6D0
AF48BBCFF2C356D00997B3BE24FB0
6DB007065B7EC15CD3021BD704C90
471E6083B5ADC



Fernando Jorge Castro Trenti

(MORENA)

Ausentes

4D86CFA288E1D8CCA3263EA690AC
5E1EE63913B4CC378187177DFEAA7
55D9C732587D51745516F32560FEB7
ADF695C34DFE232C6CF2FA84955B9
B31FB55E6F16



Francisco Javier Estrada Domínguez

(MORENA)

Ausentes

3B45F299BBB5D6180EDE7B401E95F
92B19CA3AD655D6EADA5138F5DA5
803C83DD9E5AE6F5D8A0E7214B378
679C293139FD43C606706F8CCE6CE
7D6F1D12CE8A5



Francisco Javier Guízar Macías

(PT)

Ausentes

327B716555E73DE0074D6EC1A9E49
9A928C68D1FF604B8EE9F8A344C8F
530C679CEB5DF3F0455B8BDFAE749
189E41E6C6DB69FDCAA4D8A7B6AE
B0E022CCA2DC8



Freyda Marybel Villegas Canché

(MORENA)

Ausentes

A14135A524F3CDFDAE8170E7716DC
1F04D4B5DFCA958C352EC5CD2B3A
56261DD5AC50298C7994B7B486B90
F04A5DFEBDCB9C865E9E9D6A0D18
2AC89CCC961332



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Hacienda y Crédito Público

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Gustavo Adolfo De Hoyos Walther

(MC)

Ausentes

69805CE5AE8B75A6D1F5EA844115E
E535D35AEA296AB3993220F57B538
389660AEF906D7106BEA4841266915
686039F079EC195D4D4A5820E60EE
A5C9D08A64E



Héctor Pedroza Jiménez

(PVEM)

Ausentes

5FC308AE6AB52FC404C63DB25E869
23C1B69ADC9E087C1EC106FA9D17
A57EA3F6470D5B24D7EF1B224E109
128776A2EC8CFA0D700B3023A15AC
BD843B29A8E69



Homero Ricardo Niño de Rivera Vela

(PAN)

A favor

FCDEAE76811156FDB4F97D40D9525
6588328458BF17B0CED0E59CCE3A
DC0C0B45BF20BC066164E5FA00EE
7BCE2ADBC0D65C0891118720EF071
BFA07ABBEF6575



José Antonio López Ruíz

(PT)

A favor

2C7756A972CF56AA4A7D74CF463D1
1B25B1442F20980B09768CFF28D973
CE64E92BB6578DBA21A07F008BA77
61F7347BA6C244C66E0FB64455045
B71D99FC17F



José Armando Fernández Samaniego

(MORENA)

Ausentes

2EEA6C436E0FEAF805F6D36B0B923
3FF9E65B36147C0F0CAD80AAF560E
487F51B050B12846743E82A634588C
5B9460BCE633C49BE0652FAD1200C
C176356FBC4

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



José Guillermo Anaya Llamas

(PAN)

Ausentes

F29D75ED2DCAFCCF465D1E641AD3
F24B3A04B2CBC32F98311CE4BBED
EEBDB689CF9435487291955963321E
F318952221E5DEDE5A1175A02A3F0
D49C0B2BA34BF



José Narro Céspedes

(MORENA)

Ausentes

0E329065658FA276CD1696B6BFB96
D5C924BB6423D59B563257EA3AC29
0DF33C14F5F809CE87A7E05C762A9
AB6E8DFF4B872A1871CE283656590
08A22167AF1A



Leticia Farfán Vázquez

(MORENA)

Ausentes

553FA5E6C97CF76D4DAC0A13D3FC
6B9FC5FE3E1DA892EBBE7BF36B55
49259E60EADB827C4A946E88060CC
CF6D4317384D9F2302219047F442C8
49CD1B656D834



Luis Armando Díaz

(PT)

A favor

1D407673BFDAF08F75BB16335FFA6
D6A0C411EE80ECAAEF76331D46C3
3B3D42262093AB2A9719734CA8DD9
EEC78752AADCA6BBB9A7F795D49
F86E5A9A866C7A



Marcela Michel López

(MORENA)

A favor

7D241D87509DF4106490A9EE759CA
704ECA2768DCB592BCFC50B81E7A
2333BBE49BA38C834F6B60E90D28D
AC2F3BAAF435C826A5F8E0A87F178
4D9EAB836CEB5

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesión:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

A favor

CCB5D89A1F0B6BFE685CE071F3C9
63BB7B08CB1F66C3C3B3B0BE20DC
2E73FBEA1FB48B897B169F7B8935F
DA0313078D44C93DEF3FC2D163DA
B37C125166DADE6



Mario Alberto López Hernández

(PVEM)

A favor

DD8DDBD13C60A8E6031A31EBEF37
98C84E472568961C74EB04E82345E0
86E656067B861942BA0EF7E58114E8
D0F6967536F3D8F6AA524C5830F7B
4C555FB7729



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

B3485C1F542A3C0B89E360E12EC04
004A26260BA94C66ECBE619FFF8D0
7BDC6DB43FB3B89869FA60492927A
7D021FF9E85D4AF8EC8097CBB2FE
C553F72A0EF49



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

AC9A31DB903F15431E65B687FC4E0
782F4BF477E46C12AE7FD32736A59
2AD19C38B9CFECB14FD8F35AAB93
8D8A2EA300E847784E4E66DFDF62B
EA2442B270E5A



Patricia Flores Elizondo

(MC)

A favor

1B85C69908A039A3267FA89BE2D2E
6ED8AA9038C819040E91477450B669
EEA0D66D211CF607C3BE739B86142
082D5E2D4C6C56A0E366E80DD4A6
0B7E53B23C49



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Hacienda y Crédito Público

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público**
LXVI

Número de sesion:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público

 Reginaldo Sandoval Flores (PT)	A favor	CB4BE41003A1279FAA3F0EEDDF9C 2AFEBECC8FCA9F30E582B3286A42 169F118C9557B6B144E93C09104F78 29F62951F3B32E86B8F8A264E52BF7 39B20ECE7C10
 Roberto Armando Albores Gleason (PT)	Ausentes	82A6300EC6A65ED9A95E6B3D22911 BE307BE6F143DA4FECF57301F3371 118731E10B42BA42D636D2DDD13E1 7B7C3F57AE19DED597A9BBE9C370 B3CAB41ED2BBB
 Rocío Adriana Abreu Artiñano (MORENA)	Ausentes	2C5495C42E5281744148B0BD8C8A9 BFC5DF4B461F4ABEA680B74A40608 6E6629871C935701BBF10E0AB6EC1 81C2A6279313783F35E308A0A4C9F EEC9CBC97315
 Verónica Pérez Herrera (PAN)	Ausentes	098BA923D5C9E3DD362759951E7F6 39906FFC5B5CBDF707C93E279A68F 6AD03396E2AA24E8C28DF20C02601 1247C348ECDE61B7E6EAAF64815C9 282D35F4C029
 Yerico Abramo Masso (PRI)	A favor	106F012A5CEE39673BDB9AC20C400 19A84FC6EBFAF14D53B001D68B212 1AA48AF5247A4F989DFFD99903D7C A11506F3BA3AC8BAB9E112C3F33B9 4BD74E003356



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Hacienda y Crédito Público

**Segunda Reunión Extraordinaria De la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
LXVI**

Número de sesión:2

18 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.
INTEGRANTES	Comisión de Hacienda y Crédito Público

Total 44

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>